



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – BRASIL

Al 20vo año de vigencia





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El acuerdo comercial entre Perú y Brasil tiene como base el ACE N.º 58 (Perú-MERCOSUR), el cual fue firmado el 30 de noviembre de 2005, ratificado mediante el Decreto Supremo N° 035-2005-MINCETUR, publicado el 17 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de enero de 2006**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 100% de las subpartidas negociadas con Brasil ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 100% de las subpartidas negociadas para importación desde Brasil ya gozan de arancel cero**¹.

En su **vigésimo año de vigencia**², el valor de las **exportaciones peruanas** a Brasil alcanzó los **US\$ 1 587 millones** lo que representa una disminución del -3,4% respecto al año anterior. De este total, **100% de los productos de exportación acceden al mercado de Brasil libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Brasil ha crecido **23,1% entre el 6° y el 20° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el incremento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número aumentó en **30,6%**, el **valor exportado de este segmento de empresas se incrementó en 115,3%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 1 470 millones** en los veinte años de implementación, consolidando los beneficios de la integración comercial entre ambos países.

En el vigésimo año de implementación del Acuerdo, **el 18,5% del total importado desde Brasil utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 615,5 millones**. Asimismo, este monto representó aproximadamente el 99,3% del aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que prácticamente todos los productos estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 714,7 millones** en costos de importación durante los veinte años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 516 millones en exportaciones** hacia Brasil, principalmente en recursos minerales, productos químicos, metales (excepto férreos & preciosos), productos alimentarios n.c.o.p (procesados o conservados) y vegetales.

Por su parte, Brasil presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 1 500 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en cereales (excepto trigo & arroz), residuos vegetales y alimentos para animales, semillas oleaginosas, aceites y grasas vegetales y carne (aves de corral).

¹ Existe un limitado número de partidas excluidas de la negociación (azúcar y alcohol etílico).

² Periodo comprendido entre enero 2006-diciembre 2025.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO PERÚ-BRASIL	5
2.1. ACCESO A MERCADOS	5
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A BRASIL	5
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE BRASIL	5
2.2. RESULTADOS AL 20º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-BRASIL	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA BRASIL	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	9
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	10
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	11
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE BRASIL	13
2.2.2.1. Importaciones totales.....	13
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias.....	16
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	17
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	18
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – BRASIL	20
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	20
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	21
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	22
ANEXOS.....	23

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

1. ANTECEDENTES³

Las relaciones comerciales entre el Perú y la República Federativa de Brasil se enmarcan en el Acuerdo de Complementación Económica N.º 58 (ACE N.º 58), suscrito entre el Perú y los Estados Parte del MERCOSUR, en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración. Dicho acuerdo, vigente desde el año 2006, establece las bases para la conformación de una zona de libre comercio, mediante la desgravación arancelaria progresiva y la eliminación de restricciones no arancelarias al comercio de bienes.

En este contexto, Brasil se posiciona como un socio comercial estratégico para el Perú dentro de la región sudamericana, tanto por el tamaño de su mercado como por su relevancia en el comercio intrarregional. El ACE N.º 58 otorga preferencias arancelarias a un conjunto significativo de productos, permitiendo mejorar las condiciones de acceso al mercado brasileño para las exportaciones peruanas, así como facilitar el ingreso de bienes brasileños al Perú.

El acuerdo incorpora, además, disciplinas orientadas a facilitar el comercio, tales como normas de origen, procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, y mecanismos de solución de controversias. Estas disposiciones contribuyen a generar un entorno más predecible y transparente para los operadores de comercio exterior, reduciendo costos de transacción y promoviendo una mayor integración productiva.

El ACE N.º 58 constituye el pilar fundamental que regula y promueve las relaciones comerciales entre el Perú y Brasil, contribuyendo al desarrollo del comercio bilateral y al fortalecimiento de los vínculos económicos entre ambas naciones.

Objetivos Principales del Acuerdo de Complementación Económica Perú - MERCOSUR

La finalidad del Acuerdo consiste en establecer un área de libre comercio entre las Partes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afectan el comercio recíproco. Siguiendo este pilar, el ACE N.º 58 contempla como objetivos principales a los siguientes:

- Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia entre las Partes;
- Formar un área de libre comercio mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afectan el comercio recíproco;
- Promover e impulsar las inversiones entre los diversos agentes económicos de las Partes.
- Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica.

³ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO PERÚ-BRASIL

2.1. ACCESO A MERCADOS

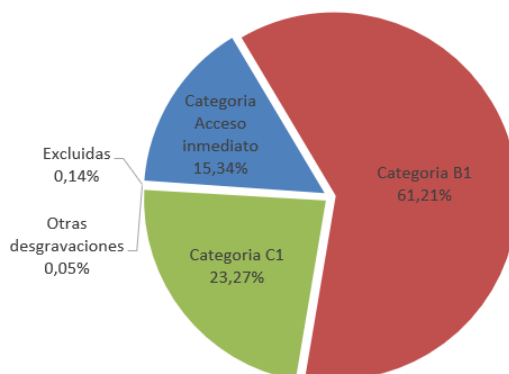
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A BRASIL

El Acuerdo Comercial entre Perú y Brasil estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Brasil presentó a la negociación 6 657 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 15,3%
- Categoría B1: 61,2%
- Categoría C1: 23,3%
- Otras desgravaciones: 0,05%
- Excluidas: 0,1%

Al vigésimo año de implementación del acuerdo, el 100% de las subpartidas negociadas por Brasil ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el químico, metal mecánico, agropecuario, textil, entre otros.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Brasil



Fuente: Acuerdo Perú-Brasil

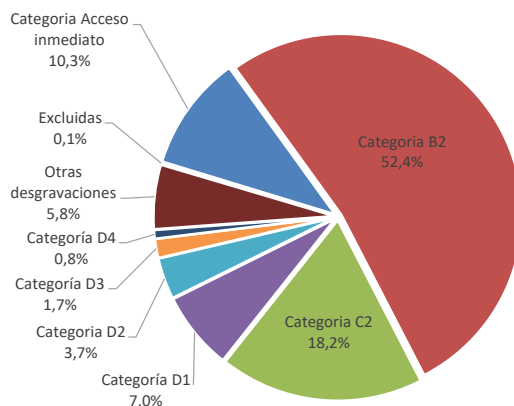
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE BRASIL

Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 7 474 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 10,3%
- Categoría B2: 52,4%
- Categoría C2: 18,2%
- Categoría D1: 7,0%
- Categoría D2: 3,7%
- Categoría D3: 1,7%
- Categoría D4: 0,8%
- Otras desgravaciones: 5,8%
- Excluidas: 0,1%

Al vigésimo de implementación del acuerdo, el 100% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos por el acceso a insumos y bienes para la producción nacional se encuentran el químico, el metal mecánico, el textil y el agropecuario, entre otros.

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Brasil



Fuente: Acuerdo Perú-Brasil

2.2. RESULTADOS AL 20º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-BRASIL

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA BRASIL⁴

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Brasil durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Brasil en el **20º año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 1 587 millones**, lo que representa una disminución del -3,4% respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Brasil al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 330,9 millones
- **Participación:** 20,9% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de

⁴ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas en el mercado brasileño.

2. Categoría B1

- Valor exportado: US\$ 79,9 millones
- Participación: 5,04% del total exportado
- Descripción: Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de siete años (libres desde el 2012). Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado brasileño, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

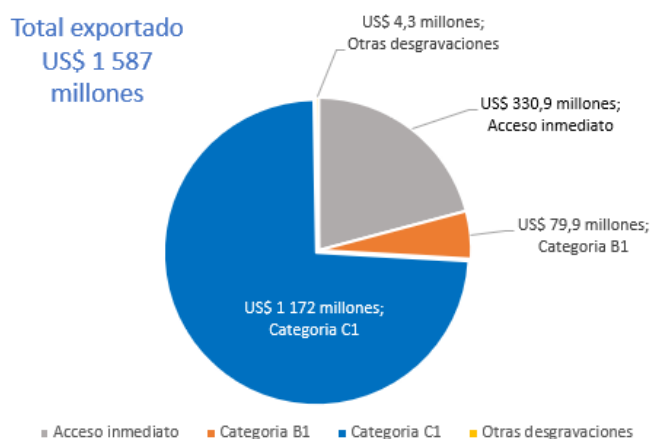
3. Categoría C1

- **Valor exportado:** US\$ 1 172 millones
- **Participación:** 73,8% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de cinco años (libres desde el 2010). Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado brasileño, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

4. Otras desgravaciones

- **Valor exportado:** US\$ 4,3 millones
- **Participación:** 0,3% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 y 8 dígitos. Los mismos que quedaron libres a partir del año 2012.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Brasil, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁵
20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil



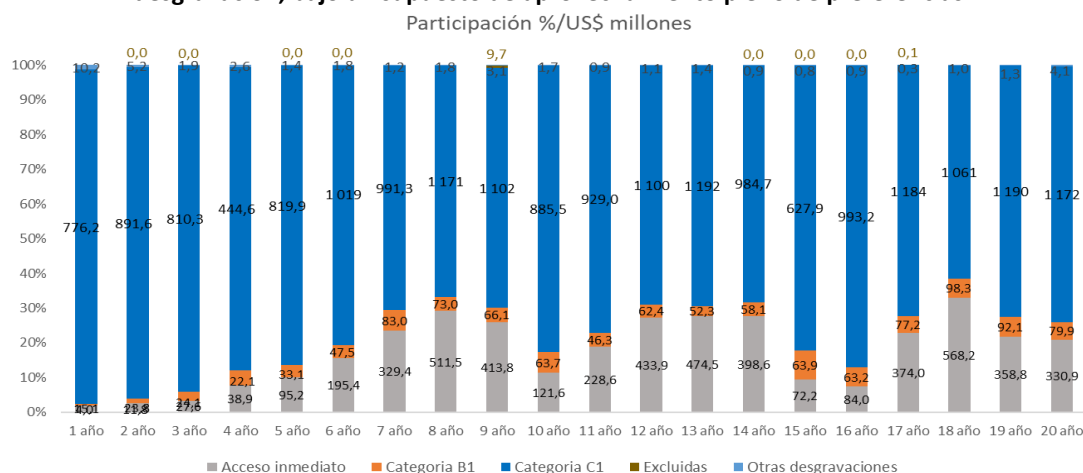
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el 20vo año de vigencia, el 100% de los productos de exportación peruanos acceden al mercado de Brasil libre del pago de aranceles⁶ (categoría acceso inmediato, categoría B1, categoría C1 y otras desgravaciones).

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 15,1 millones en el 1 año de vigencia del Acuerdo a US\$ 1 587 millones en el 20 año, mostrando un aumento de 10 415%.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a Brasil durante los 20 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias



Fuente: SUNAT

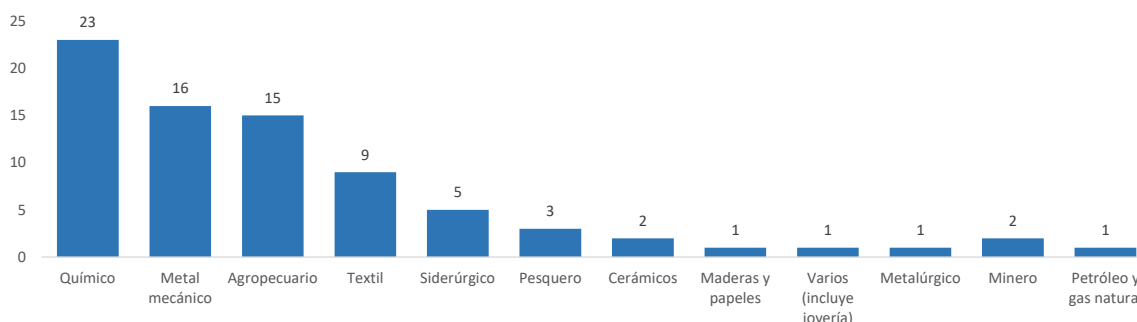
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

⁶ La estimación se realiza en base a las importaciones brasileñas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Brasil a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

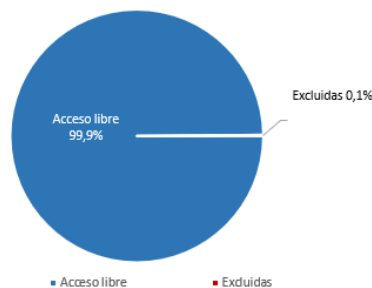
Durante los 20 años de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil, se registraron 2 021 nuevas subpartidas de productos^{7,8} exportados al mercado brasileño. El valor total acumulado por estas subpartidas alcanzó los US\$ 5 560 millones. De este monto, el 96,6% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de metal mecánico (32,1%), textil (19,1%) y químico (15,9%) – **para mayor detalle revisar anexo 5**.

Gráfico 5 –Nuevas subpartidas de productos exportados en el 20° año de vigencia

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Brasil, 2 018 accedieron libres de aranceles al vigésimo año de vigencia y 3 (0,1%) accedieron al mercado bajo la categoría “excluidas”.

Gráfico 6 –Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 20 años de vigencia según preferencias del Acuerdo

Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁷ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre enero 2001-diciembre 2005 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Brasil, además de no encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 133 nuevas subpartidas exportadas a Brasil, en el 2° año se registraron 132 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 178 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 190 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 153 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 129 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 94 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 125 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 99 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 75 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 62 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 109 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 63 nuevas subpartidas, en el 14° año se registraron 79 nuevas subpartidas, en el 15° año se registraron 67 nuevas subpartidas, en el 16° año se registraron 67 nuevas subpartidas, en el 17° año se registraron 57 nuevas subpartidas, en el 18° año se registraron 65 nuevas subpartidas, en el 19° año se registraron 65 nuevas subpartidas y en el 20° año se registraron 79 nuevas subpartidas.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Brasil entre el sexto y el vigésimo año de vigencia del acuerdo⁹, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 23,1%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **aumentó en 30,6%**, el **valor exportado por este grupo de empresas aumentó en 115,3%** en el mismo periodo.

De las 243 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del acuerdo, se tienen identificadas 48 empresas lideradas por mujeres. Estas exportaciones a Brasil alcanzaron el valor de US\$ 15,0 millones.

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
6° y 20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	6° año	20° año	Var. 20° año vs 6° año
Grande	305	363	19,0%
Mediana	17	18	5,9%
Pequeña	103	142	37,9%
Micro	66	83	25,8%
Otros ²	3	2	-33,3%
Total	494	608	23,1%
Mipymes	186	243	30,6%
Part.	37,7%	40,0%	

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	6° año	20° año	Var. 20° año vs 6° año
Grande	1 236	1 527	23,6%
Mediana	4,8	3,4	-29,3%
Pequeña	20,8	45,5	118,4%
Micro	2,2	10,9	405,0%
Otros ²	-	0,0	-
Total	1 263	1 587	25,6%
Mipymes	27,7	59,8	115,3%
Part.	2,2%	3,8%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ²Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ²Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el transcurso de los veinte años de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil, **se han incorporado 2 497 nuevas empresas exportadoras^{10,11} peruanas al mercado brasileño**, los que alcanzaron un

⁹ Sólo se cuenta con información del tamaño de empresas desde 2011 en adelante.

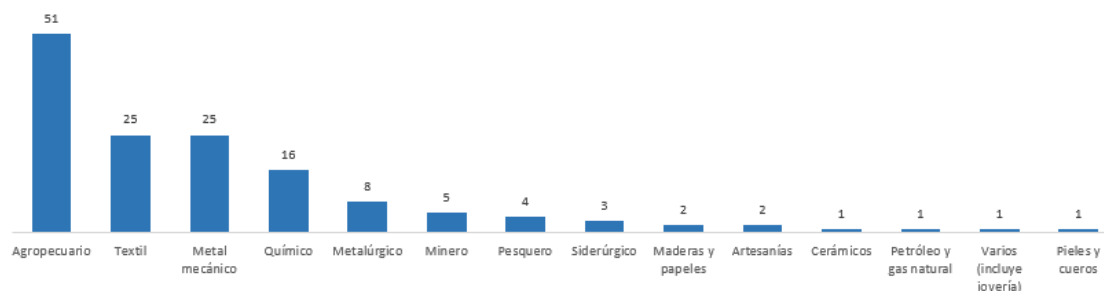
¹⁰ Se define como nueva empresa exportadora aquel que no exportó a Brasil durante el periodo enero 2001-diciembre 2005 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹¹ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 113 nuevas exportadoras a Brasil, en el 2° año se registraron 99 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 121 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 130 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 167 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 160 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 154 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 142 nuevas exportadoras, en el 9° año se registraron 136 nuevas exportadoras, en el 10° año se registraron 104 nuevas exportadoras, en el 11° año se registraron 122 nuevas exportadoras, en el 12° año se registraron 105 nuevas exportadoras, en el 13° año se registraron 101 nuevas exportadoras, en el 14° año se registraron 131 nuevas exportadoras, en el 15° año se registraron 115 nuevas exportadoras, en el 16° año se registraron 81 nuevas exportadoras, en el 17° año se registraron 102 nuevas exportadoras, en el 18° año se registraron 126 nuevas exportadoras, en el 19° año se registraron 143 nuevas exportadoras y en el 20° año se registraron 145 nuevas exportadoras.

valor total exportado de US\$ 10 163 millones. **Solo en el 20vo año de vigencia del acuerdo, se incorporaron 145 nuevas empresas.**

Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 51 empresas ingresantes, seguido por el sector textil (25 exportadores), el metal mecánico (25 exportadores) y el químico (16 exportadores). Otros sectores como el metalúrgico y minero incorporaron 8 y 5 exportadores respectivamente. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 7 –Nuevas empresas exportadoras en el 20° año de vigencia



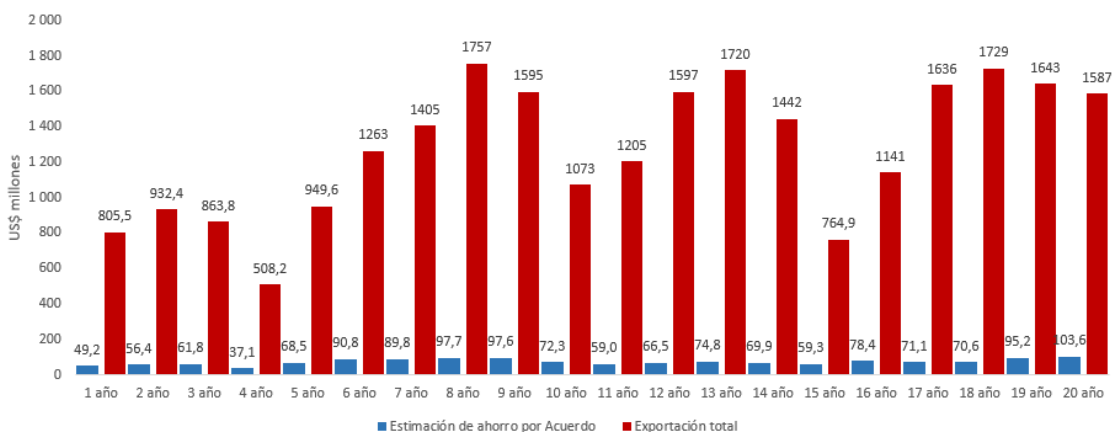
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el acuerdo ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 1 470 millones** en los veinte años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Brasil. Como se observa en la evolución anual, el ahorro estimado ha experimentado un aumento representativo, pasando de **US\$ 49,2 millones en el primer año a US\$ 103,6 millones en el vigésimo año.**

Gráfico 8 – Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

La evolución del beneficio económico acompaña al crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia Brasil, las cuales pasaron de **US\$ 805,5 millones en el primer año a US\$ 1 587 millones en el vigésimo año**, representando un **incremento de 97,0%**. En particular, se destacan el **octavo y decimoctavo año**, en el que se registraron los mayores valores de exportación con **US\$ 1 757 millones** y **US\$ 1 729 millones** respectivamente.

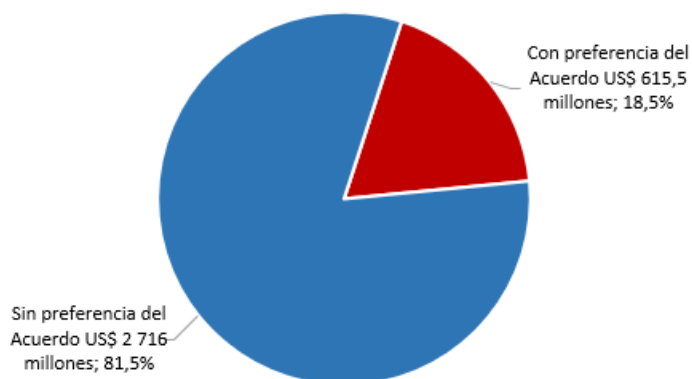
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE BRASIL

La sección 2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Brasil destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Brasil en el **20° año de implementación del acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 3 332 millones**. De este monto, solo **el 18,5% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde Brasil en el 20° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional (TPI)¹², las importaciones **peruanas desde Brasil que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 615,5 millones**. Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Brasil se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 0,01% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

¹² El código correspondiente a Brasil es el 358



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

2. Categoría B2

- **Valor importado:** US\$ 188,5 millones
- **Participación:** 30,6% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de nueve años (libres desde 2014). Este proceso brindó a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos brasileños.

3. Categoría C2

- **Valor importado:** US\$ 29,8 millones
- **Participación:** 4,8% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de nueve años (libres desde el 2014). Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de adaptación frente a la competencia de los productos brasileños, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

4. Categoría D1

- **Valor importado:** US\$ 78,0 millones
- **Participación:** 12,7% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de once años (libres desde 2016). Su objetivo era brindar un mayor espacio de adaptación para la competencia.

5. Categoría D2

- **Valor importado:** US\$ 259,2 millones
- **Participación:** 42,1% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de catorce años (libres desde 2019). Corresponde al periodo más largo otorgado para adaptación de la oferta doméstica frente a la competencia extranjera.

6. Categoría D3

- **Valor importado:** US\$ 12,9 millones
- **Participación:** 2,1% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de once años (libres desde 2016).

7. Categoría D4

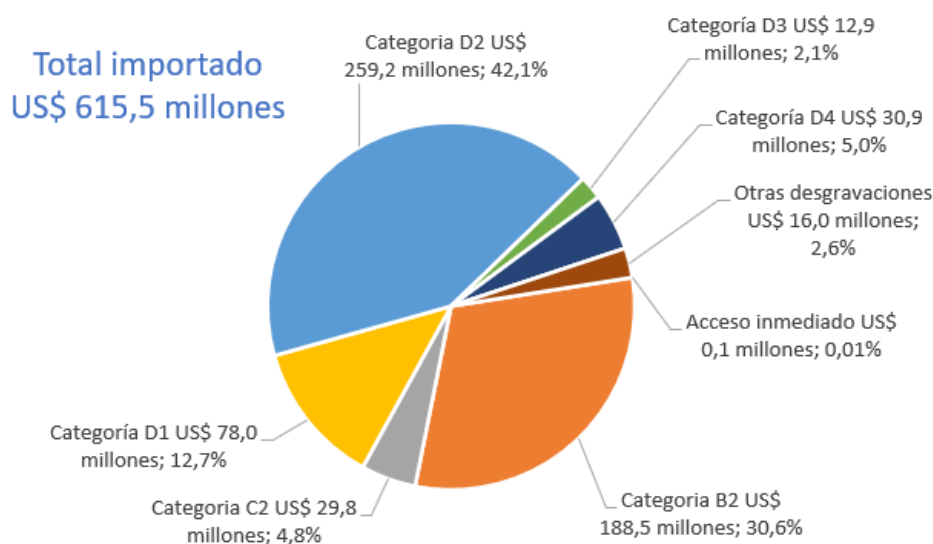
- **Valor importado:** US\$ 30,9 millones
- **Participación:** 5,0% del total importado

- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de catorce años (libres desde 2019).

8. Otras desgravaciones

- **Valor importado:** US\$ 16,0 millones
- **Participación:** 2,6% del total importado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 y 8 dígitos. Los mismos que quedaron libres como máximo a partir del año 2019.

Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Brasil en el 20° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 29,8 millones en el 1 año de vigencia del acuerdo a US\$ 615,5 millones en el 20° año¹³, mostrando un incremento de 1 965%.

¹³ En el vigésimo año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de acceso inmediato, categoría B2, categoría C2, categoría D1, categoría D2, categoría D3, categoría D4 y otras desgravaciones.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

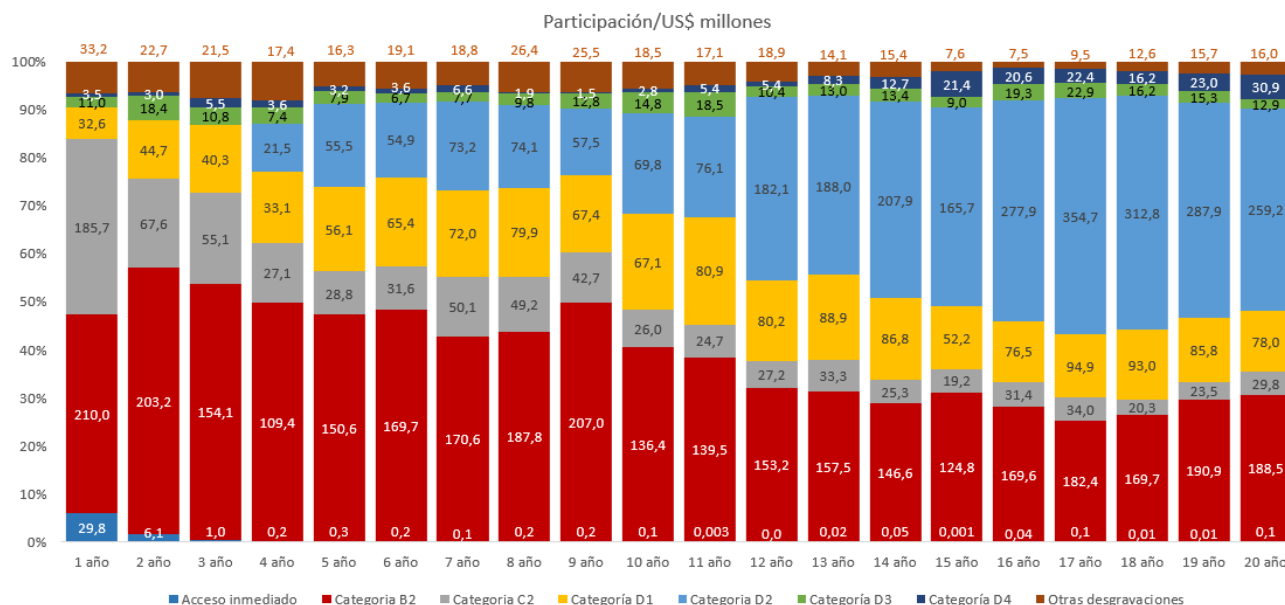
Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Gráfico 11– Importaciones de Perú desde Brasil durante los 20 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del acuerdo entre Perú y Brasil en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

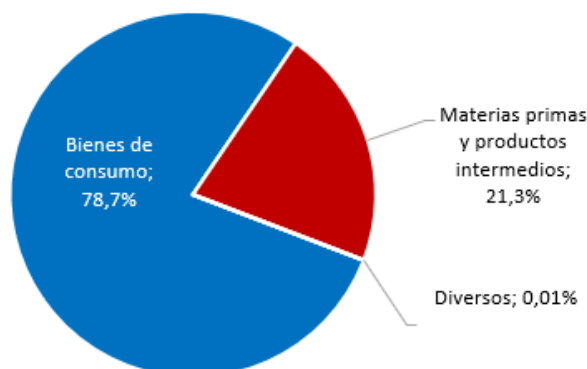
Así, en el 20vo año de implementación del Acuerdo, **el 18,5% del total importado desde Brasil** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 615,5 millones). De este total, si no existiera el acuerdo, se estima que **el 87,5%** estaría sujeto un **arancel NMF de 6%**¹⁴, **el 11,9%** estaría sujeto al **arancel NMF de 11%**¹⁵ y **el 0,7%** estaría sujeto al **arancel NMF 0%** al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, al vigésimo año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 611,4 millones**, siendo los bienes de consumo y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

¹⁴ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

¹⁵ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

**Gráfico 12 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)
En el 20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil**



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **81,5%** de importaciones desde Brasil que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 2 716 millones), 97,0% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%, 2,7% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 6% y 0,1% se encontraba sujeto a un arancel NMF 11%¹⁶.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

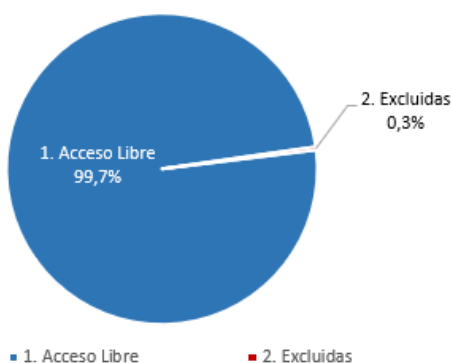
Durante los veinte años de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil, se identificaron 1 567 nuevas subpartidas^{17,18} importadas al mercado brasileño. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 2 598 millones. De este monto, el 46,9% corresponde a bienes de consumo y el 45,6%, a materias primas y productos intermedios.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Se define como nuevas subpartidas arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron importadas entre enero 2001-diciembre 2005 y que comenzaron a importarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo con Brasil. Se consideran productos importados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 213 nuevas subpartidas exportadas a Brasil, en el 2° año se registraron 192 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 144 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 103 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 91 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 72 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 91 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 63 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 51 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 60 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 57 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 54 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 44 nuevas subpartidas, en el 14° año se registraron 56 nuevas subpartidas, en el 15° año se registraron 46 nuevas subpartidas, en el 16° año se registraron 55 nuevas subpartidas, en el 17° año se registraron 49 nuevas subpartidas, en el 18° año se registraron 47 nuevas subpartidas, en el 19° año se registraron 40 nuevas subpartidas y en el 20° año se registraron 39 nuevas subpartidas.

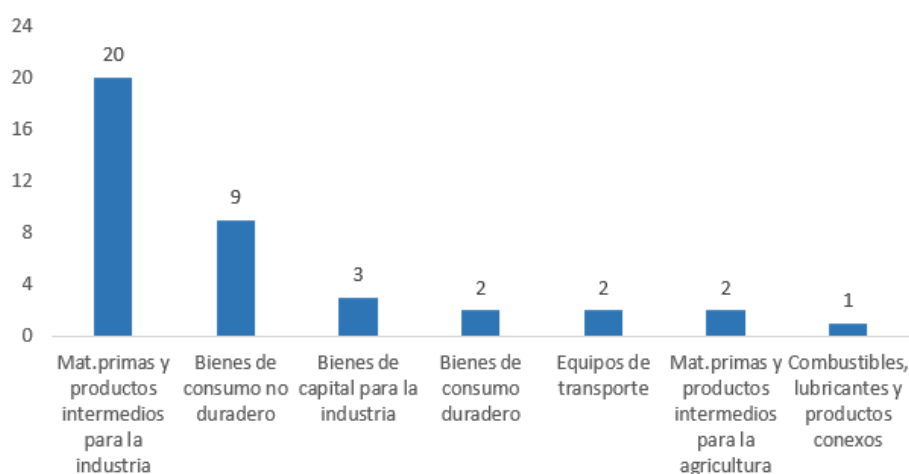
Gráfico 13 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 20 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos importados desde Brasil en el 20º año de vigencia, 1 562 accedieron libre de aranceles al vigésimo año. Asimismo, 5 (0,3%) nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “excluidos”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

Gráfico 14 –Nuevos productos importados en el 20º año de vigencia



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 714,7 millones** durante los 20 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

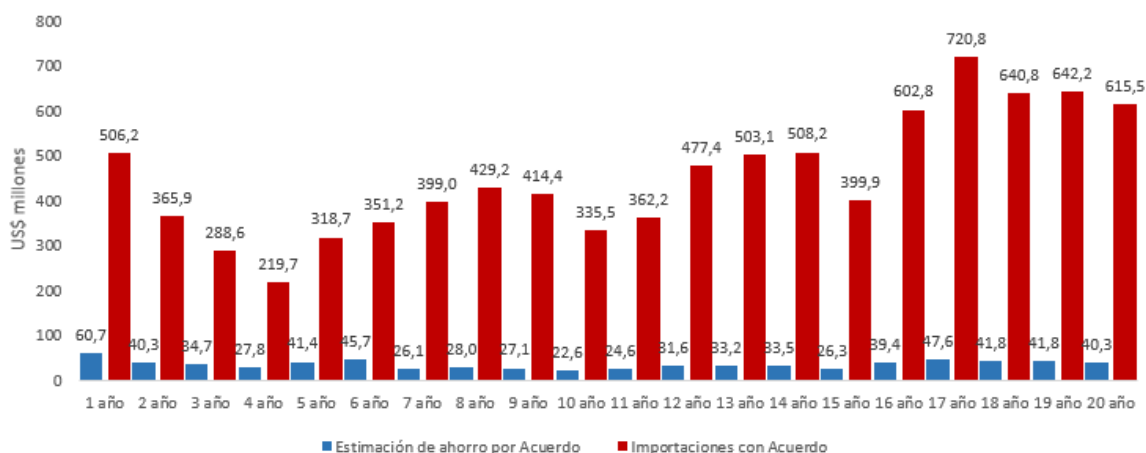
Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

beneficio ha **disminuido**, pasando de **US\$ 60,7 millones en el primer año** a **US\$ 40,3 millones en el vigésimo año**.

Este menor beneficio ocurre a pesar del crecimiento de las **importaciones peruanas** desde Brasil, las cuales pasaron de **US\$ 506,2 millones en el primer año** a **US\$ 615,5 millones en el vigésimo año**, lo que representa un **aumento** del 21,6%, pudiéndose explicar por el menor NMF aplicado por Perú.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo

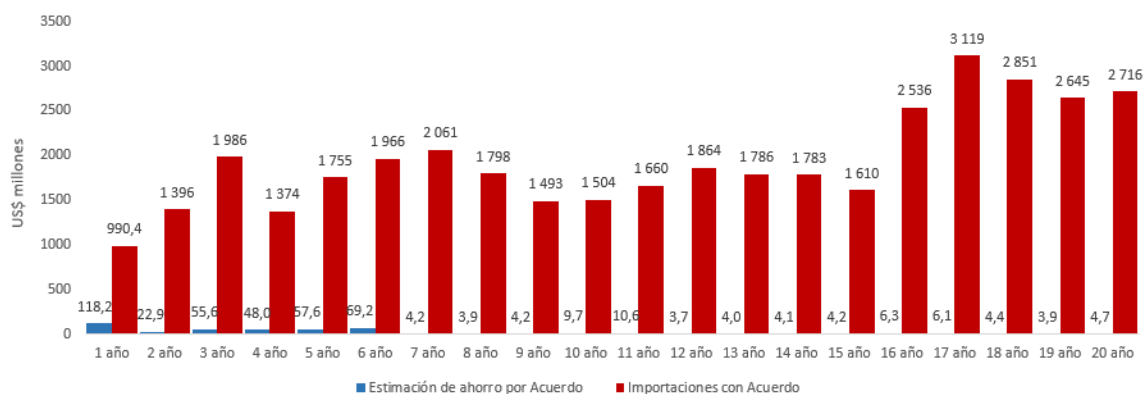


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 445,6 millones** durante los veinte años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 16 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – BRASIL

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Brasil alcanzaron un potencial sin explotar de **US\$ 516 millones**. Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Brasil se encuentran: Recursos minerales (con US\$ 129 millones de comercio potencial sin explotar); Productos químicos (US\$ 61 millones); Metales (excepto férreos & preciosos) (US\$ 32 millones); Productos alimentarios n.c.o.p (procesados o conservados) (US\$ 32 millones); Vegetales (US\$ 31 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Brasil se encuentran: Minerales de cobre y sus concentrados (con US\$ 89 millones de comercio potencial sin explotar); Fosfatos de calcio o aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, sin triturar (US\$ 37 millones); Cebollas y chalotes, frescos (US\$ 18 millones); Alcohol etílico sin desnaturalizar, $\geq 80\%$ alcohol (US\$ 17 millones); Grasas/aceites de pescado y fracciones, n.e.p. (US\$ 17 millones); entre otros.

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Brasil, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 18 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Brasil, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

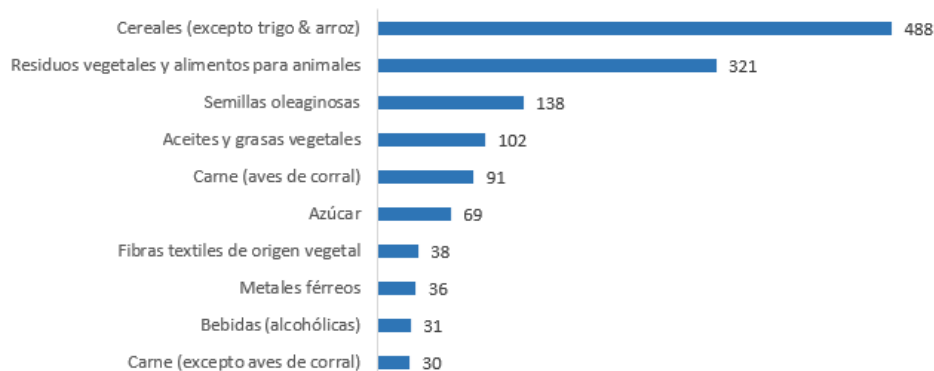
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Brasil hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de **US\$ 1 500 millones**. Entre los principales subsectores para Brasil con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Cereales (excepto trigo & arroz) (con US\$ 488 millones de comercio potencial sin explotar); Residuos vegetales y alimentos para animales (US\$ 321 millones); Semillas oleaginosas (US\$ 138 millones); Aceites y grasas vegetales (US\$ 102 millones); Carne (aves de corral) (US\$ 91 millones); entre otros.

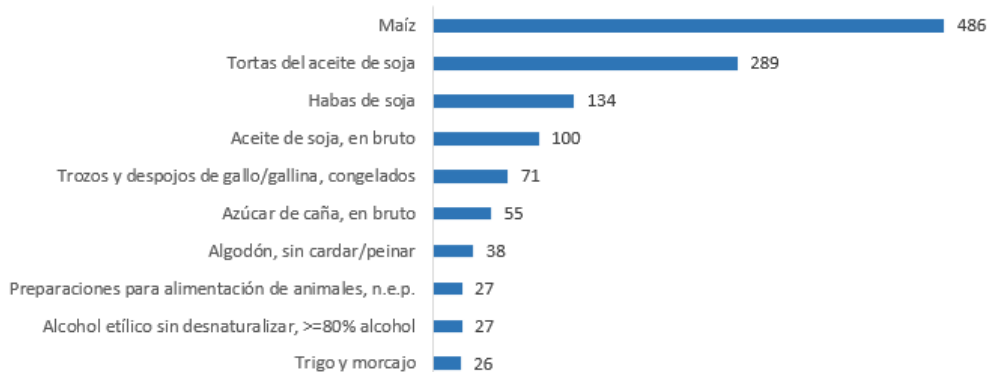
En particular, entre los principales productos para Brasil con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Maíz (con US\$ 486 millones de comercio potencial sin explotar); Tortas del aceite de soja (US\$ 289 millones); Habas de soja (US\$ 134 millones); Aceite de soja, en bruto (US\$ 100 millones); Trozos y despojos de gallo/gallina, congelados (US\$ 71 millones); entre otros.

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Brasil, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 20 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Brasil, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Promover el aprovechamiento del comercio potencial identificado en exportaciones. Existe un margen no explotado de US\$ 516 millones, concentrado en recursos minerales, productos químicos, metales (excepto férreos & preciosos), productos alimentarios n.c.o.p (procesados o conservados) y vegetales. Se recomienda focalizar las acciones de promoción comercial en estos sectores mediante inteligencia de mercados y acompañamiento a empresas exportadoras.
- Fortalecer la inserción de MIPYMES en el mercado brasileño. A pesar del incremento en el número de MIPYMES (30,6%) exportadoras y el valor exportado (115,3%), este solo representa el 3,9% del valor exportado de las grandes empresas. Asimismo, las medianas han disminuido en -29,3% en el periodo analizado.
- Consolidar el aprovechamiento de las preferencias arancelarias en exportaciones. El acuerdo ha generado un beneficio económico acumulado de US\$ 1 470 millones por ahorro en aranceles, reflejando un potencial uso efectivo de las preferencias en exportaciones.
- Fortalecer el monitoreo técnico del acuerdo con enfoque en restricciones no arancelarias. El crecimiento de exportaciones y la concentración sectorial sugieren la necesidad de identificar posibles barreras logísticas, sanitarias o regulatorias que limiten la diversificación.
- Focalizar el análisis del bajo uso de preferencias en importaciones. Si bien solo el 26,1% de las importaciones utilizó preferencias, la mayoría de las operaciones no acogidas enfrenta arancel NMF de 0%, lo que reduce el incentivo a utilizarlas. Se recomienda centrar el análisis en el segmento donde sí existe un NMF positivo, a fin de identificar oportunidades reales de ahorro.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

ANEXOS**Anexo 1 - Exportaciones Perú–Brasil según tipo y sector
20 años de vigencia del Acuerdo Perú–Brasil**

Tipo/sector	US\$ Millones											Al 20° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	Año previo	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	457,3	805,5	932,4	863,8	508,2	949,6	1 263	1 405	1 757	1 595	1 073	26 075	100,0%	6,4%
Minero energético	381,3	655,9	806,7	652,1	389,5	708,9	958,5	1 089	1 455	1 194	773,4	19 972	76,6%	5,4%
Minero	374,7	647,1	792,3	632,6	357,0	625,5	778,9	775,3	957,5	799,2	663,7	15 197	58,3%	3,8%
Petróleo y gas natural	6,5	8,8	14,4	19,5	32,5	83,4	179,6	314,1	498,0	395,1	109,7	4 775	18,31%	21,2%
Minero no energético	76,0	149,6	125,6	211,7	118,7	240,6	304,9	315,5	301,7	400,7	299,2	6 102	23,4%	9,8%
Agropecuario	14,1	18,9	23,9	34,8	30,0	71,6	67,6	66,8	61,7	101,0	72,1	1 522	5,8%	14,1%
Artesanías	0,0	0,0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,3	0,001%	32,0%
Maderas y papeles	0,4	1,9	2,0	0,2	0,4	0,5	5,2	9,4	17,1	13,5	12,8	80,5	0,3%	-4,1%
Pesquero	3,3	9,4	5,5	5,8	6,7	6,9	15,0	12,9	30,7	24,5	14,9	356,7	1,4%	8,8%
Pieles y cueros	2,5	2,4	1,9	0,9	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	8,7	0,0%	-18,3%
Textil	12,4	12,3	18,4	33,1	33,3	65,5	102,9	102,4	103,5	119,5	82,2	1 357	5,2%	10,7%
Varios (incluye joyería)	0,5	0,4	0,5	1,0	0,6	2,2	3,6	5,4	7,4	8,5	7,4	90,2	0,3%	10,7%
Metalúrgico	36,7	88,0	45,7	79,7	6,5	41,2	37,8	16,9	14,0	56,4	36,4	809,8	3,1%	2,0%
Cerámicos	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,1	0,3	0,3	4,9	0,0%	9,9%
Químico	4,8	14,3	24,5	48,6	21,7	33,9	55,0	70,4	55,3	65,0	58,7	1 379	5,3%	15,0%
Metal mecánico	1,0	1,6	2,5	6,5	16,2	12,5	12,1	12,8	8,7	7,7	9,9	307,1	1,2%	18,7%
Siderúrgico	0,2	0,3	0,6	1,0	3,1	6,1	3,3	4,3	1,7	1,6	4,3	141,3	0,5%	21,2%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	2,4	10,9	1,4	2,7	0,3	45,1	0,2%	34,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Tipo/sector	US\$ Millones										Al 20° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	18° año	19° año	20° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	1 205	1 597	1 720	1 442	765	1 141	1 636	1 729	1 643	1 587	26 075	100,0%	6,4%
Minero energético	920,8	1 301	1 399	1 128	486,2	821,4	1 235	1 343	1 177	1 095	19 972	76,6%	5,4%
Minero	703,2	882,4	942,3	747,0	429,8	754,1	889,4	797,9	856,2	790,8	15 197	58,3%	3,8%
Petróleo y gas natural	217,6	418,9	456,8	380,5	56,5	67,3	346,1	545,0	320,9	303,9	4 775	18,31%	0,2
Minero no energético	284,0	296,1	320,6	314,8	278,7	320,0	400,3	386,0	465,3	492,3	6 102	23,4%	9,8%
Agropecuario	79,3	69,1	66,1	78,0	76,3	75,1	90,0	85,3	141,9	198,4	1522	5,8%	14,1%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,1	0,27	0,001%	32,0%
Maderas y papeles	4,4	4,9	4,3	1,8	0,2	0,8	0,1	0,0	0,3	0,2	80,5	0,3%	-4,1%
Pesquero	20,8	22,0	17,3	25,7	17,7	20,3	22,6	27,6	29,4	17,7	356,7	1,4%	8,8%
Piel y cueros	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	8,7	0,0%	-18,3%
Textil	47,6	57,0	70,2	61,7	48,3	59,0	71,1	76,7	85,1	94,5	1357	5,2%	10,7%
Varios (incluye joyería)	5,4	7,1	6,7	6,3	3,6	4,5	6,2	4,4	4,6	4,0	90,2	0,3%	10,7%
Metalúrgico	52,0	30,1	35,6	34,4	18,5	36,3	27,9	28,0	33,3	54,4	809,8	3,1%	0,0
Cerámicos	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	4,9	0,0%	9,9%
Químico	61,9	82,5	103,1	80,7	91,3	97,7	139,3	89,5	102,3	78,6	1379	5,3%	15,0%
Metal mecánico	8,1	16,1	13,3	23,8	19,8	22,5	21,9	28,2	30,7	31,2	307,1	1,2%	18,7%
Siderúrgico	2,4	5,5	1,0	0,4	1,9	2,8	17,8	40,5	31,7	10,7	141,3	0,5%	21,2%
Vidrio y sus manufacturas	1,9	1,6	2,8	1,9	1,1	0,8	3,2	5,7	5,8	2,4	45,1	0,2%	34,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 2 - Exportaciones Perú–Brasil según tipo y sector
19° y 20° año de vigencia del Acuerdo Perú–Brasil**

Tipo / Sector	19° año de vigencia		20° año de vigencia		Var. 20° año vs. 19° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	1 643	100,0%	1 587	100,0%	-3%
Minero energético	1 177	71,7%	1 095	69,0%	-7%
Minero	856,2	52,1%	790,8	49,8%	-8%
Minería no metálica	160,4	9,8%	110,8	7,0%	-30,9%
Plomo	-	0,0%	1,2	0,1%	-
Zinc	197,1	12,0%	139,4	8,8%	-29,3%
Cobre	448,2	27,3%	456,9	28,8%	1,9%
Metales menores	1,9	0,1%	-	0,0%	-
Plata refinada	48,5	3,0%	82,4	5,2%	69,7%
Petróleo y gas natural	320,9	19,5%	303,9	19,1%	-5,3%
Derivados de petróleo	47,0	2,9%	83,1	5,2%	76,6%
Petróleo crudo	273,9	16,7%	220,8	13,9%	-19,4%
Minero no energético	465,3	0,3	492,3	31,0%	5,8%
Agropecuario	141,9	8,6%	198,4	12,5%	39,8%
Artesanías	0,0	0,0%	0,1	0,0%	2136%
Maderas y papeles	0,3	0,0%	0,2	0,0%	-31,1%
Pesquero	29,4	1,8%	17,7	1,1%	-39,7%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	0,0	0,0%	-22,6%
Textil	85,1	5,2%	94,5	6,0%	11,0%
Varios (incluye joyería)	4,6	0,3%	4,0	0,2%	-14,8%
Metalúrgico	33,3	2,0%	54,4	3,4%	63,6%
Cerámicos	0,2	0,0%	0,1	0,0%	-52,4%
Químico	102,3	6,2%	78,6	5,0%	-23,2%
Metal mecánico	30,7	1,9%	31,2	2,0%	1,6%
Siderúrgico	31,7	1,9%	10,7	0,7%	-66,2%
Vidrio y sus manufacturas	5,8	0,4%	2,4	0,2%	-58,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Brasil según principales productos exportados
20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil**

N°	Subpartida	Descripción	19° año de vigencia		20° año de vigencia		Var. 20° año vs. 19° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			1 643	100,0%	1 587	100,0%	-3%
1	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	439,0	26,7%	453,1	28,6%	3%
2	2709000000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	273,9	16,7%	220,8	13,9%	-19%
3	2510100000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	126,3	7,7%	84,7	5,3%	-33%
4	7106911000	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	48,5	3,0%	82,4	5,2%	70%
5	7901110000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	64,3	3,9%	80,9	5,1%	26%
6	2608000090	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	132,8	8,1%	58,6	3,7%	-56%
7	2005700000	Preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el pescado picado	20,7	1,3%	47,6	3,0%	130%
8	2710191510	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	23,7	1,4%	33,9	2,1%	43%
9	7408110000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	10,2	0,6%	33,0	2,1%	222%
10	3205000000	Fungicidas que contengan compuestos de cobre	23,5	1,4%	29,9	1,9%	27%
11	2710192210	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	-	0,0%	28,0	1,8%	-
12	2701110000	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	32,7	2,0%	25,0	1,6%	-23%
13	2710121900	Pasta de cacao sin desgrasar	23,3	1,4%	21,2	1,3%	-9%
14	6109100031	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes	15,4	0,9%	21,1	1,3%	38%
15	6109100039	Cordones detonantes	21,3	1,3%	17,7	1,1%	-17%
Resto de productos			386,8	23,5%	349	22,0%	-9,7%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 20° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	10 163	100,0%	2 497	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 20° año de vigencia del Acuerdo Perú–
Brasil**

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	5 560	100,0%	2 021	100%
Mínero energético	4 030	72,5%	69	3,4%
Minero	2 742	49,3%	53	2,6%
Petróleo y gas natural	1 288	23,2%	16	0,8%
Mínero no energético	1 530	27,5%	1 952	96,6%
Agropecuario	277,2	5,0%	212	10,5%
Maderas y papeles	3,1	0,1%	53	2,6%
Pesquero	32,7	0,6%	38	1,9%
Pieles y cueros	0,3	0,0%	18	0,9%
Textil	602,8	10,8%	386	19,1%
Siderúrgico	49,3	0,9%	93	4,6%
Metalúrgico	98,6	1,8%	33	1,6%
Químico	288,8	5,2%	322	15,9%
Metal mecánico	120,4	2,2%	648	32,1%
Vidrio y sus manufacturas	44,5	0,8%	25	1,2%
Varios (incluye joyería)	7,3	0,1%	108	5,3%
Cerámicos	4,7	0,1%	15	0,7%
Artesanías	0,02	0,0%	1	0,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 20° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					5 560	100%
1	2608000090	Tradicional	Minero	Demás minerales de zinc y sus concentrados	1 448	26,1%
2	2510100000	No Tradicional	Minero	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, sin moler	1 241	22,3%
3	2709000000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	1 025	18,4%
4	2710111900	Tradicional	Petróleo y gas natural	Demás gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles	211,6	3,8%
5	6109100039	No Tradicional	Textil	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	203,4	3,66%
6	2835250000	No Tradicional	Químico	Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicálcico»)	196,8	3,54%
7	7106912000	No Tradicional	Metaúrgico	Plata (incluida la plata dorada y paltinada) en bruto, aleada	73,3	1,32%
8	6105100059	No Tradicional	Textil	Demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, para hombres	64,1	1,15%
9	0806100000	No Tradicional	Agropecuario	Uvas frescas	39,5	0,71%
10	6106100031	No Tradicional	Textil	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	36,1	0,65%
11	7404000000	Tradicional	Minero	Desperdicios y desechos, de cobre	34,9	0,63%
12	6109100032	No Tradicional	Textil	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido con hilados de distintos colores, con motivos de rayas	32,1	0,58%
13	1803100000	No Tradicional	Agropecuario	Pasta de cacao sin desgrasar	31,8	0,57%
14	2710192210	Tradicional	Petróleo y gas natural	Residual 6	28,0	0,50%
15	6106100039	No Tradicional	Textil	Demás camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, con cuello y abertura delantera parcial,	27,5	0,50%
Resto de nuevos productos					866,6	15,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 7 - Importaciones Perú- Brasil, según uso/destino económico (CUODE)
20 años de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil**

CUODE	US\$ Millones											Al 20° año de vigencia		Crec. Prom. Anual
	Año previo	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	171,3	188,2	178,3	239,9	177,9	261,9	307,0	351,1	331,1	314,4	371,3	8810	18,4%	7,5%
Materias primas y productos intermedios	366,0	669,3	780,3	849,9	753,6	832,4	930,0	924,9	789,4	680,6	674,3	19 534	40,7%	6,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	405,7	639,2	802,9	1 185	662,5	979,1	1 080	1 184	1 107	912,5	793,4	19 648	40,9%	6,3%
Diversos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	-	0,0	0,1	1,3	0,0%	16,0%
Total general	943	1 497	1 761	2 275	1 594	2 073	2 318	2 460	2 227	1 908	1 839	47 994	100,0%	6,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

CUODE	US\$ Millones										Al 20° año de vigencia		Crec. Prom. Anual
	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	18° año	19° año	20° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	384,0	533,1	526,6	534,9	492,6	682,7	749,5	732,1	729,3	724,2	8 810	18,4%	7,5%
Materias primas y productos intermedios	780,7	945,4	874,0	804,0	717,6	1 541	1 963	1 505	1 298	1 220	19 534	40,7%	6,2%
Bienes de capital y materiales de	857,4	863,0	888,3	952,5	799,7	914,7	1 127	1 255	1 260	1 387	19 648	40,9%	6,3%
Diversos	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	1,3	0,0%	16,0%
Total general	2 022	2 342	2 289	2 291	2 010	3 138	3 839	3 492	3 288	3 332	47 994	100,0%	6,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 8 - Importaciones Perú–Brasil, según uso/destino económico (CUODE)
20° año de vigencia del Acuerdo Perú–Brasil**

CUODE	19° año de vigencia		20° año de vigencia		Var. 20° año vs. 19° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	729,3	22,2%	724,2	21,7%	-0,7%
Bienes de consumo duradero	233,0	7,1%	185,1	5,6%	-20,5%
Bienes de consumo no duradero	496,4	15,1%	539,1	16,2%	8,6%
Materias primas y productos intermedios	1 298	39,5%	1 220	36,6%	-6,0%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	735,8	22,4%	774,3	23,2%	5,2%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	62,3	1,9%	59,9	1,8%	-3,8%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	500,4	15,2%	386,2	11,6%	-22,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	1 260	38,3%	1 387	41,6%	10,1%
Materiales de construcción	155,0	4,7%	137,2	4,1%	-11,5%
Bienes de capital para la industria	421,9	12,8%	482,4	14,5%	14,4%
Equipos de transporte	655,9	19,9%	736,8	22,1%	12,3%
Bienes de capital para la agricultura	27,0	0,8%	30,7	0,9%	14,1%
Diversos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	93,2%
Diversos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	93,2%
Total	3 287,5	100%	3 332	100%	1,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú–Brasil, según CUODE y canasta de desgravación
20° año de vigencia del Acuerdo Perú–Brasil**

CUODE	20° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	724,2
<i>Acceso libre</i>	98,7%	715,1
Excluidas	1,3%	9,1
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1 220
<i>Acceso libre</i>	100,0%	1 220
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1 387
<i>Acceso libre</i>	100,0%	1 387
Diversos	100,0%	0,0
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,0
Total general		3 332

Nota: Acceso inmediato incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 10 – Importaciones Perú-Brasil, según CUODE y bajo TPI 358
20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil**

CUODE	20° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	724,2
TPI 358	66,5%	481,3
Sin convenio	33,5%	242,9
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1 220
TPI 358	10,9%	132,9
Sin convenio	89,1%	1 088
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1 387
TPI 358	0,1%	1,2
Sin convenio	99,9%	1 386
Diversos	100,0%	0,0
TPI 358	83,1%	0,0
Sin convenio	16,9%	0,0
Total general		3 332

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 11 - Importaciones Perú-Brasil según principales productos importados
20° año de vigencia del Acuerdo Perú-Brasil**

N°	Subpartida	Descripción	19° año de vigencia		20° año de vigencia		Var. 20° año vs. 19° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			3 287,5	100,0%	3 331,9	100,0%	1,3%
1	2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	490,2	14,9%	377,7	11,3%	-23,0%
2	8704230000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (Diésel o Semidiésel), de peso total con carga máxima superior a 20 t	234,8	7,1%	227,7	6,8%	-3,0%
3	8701210000	Tractores de carretera para semirremolques únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel)	150,4	4,6%	181,2	5,4%	20,5%
4	8702109000	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diésel o semidiésel)	119,2	3,6%	132,9	4,0%	11,5%
5	7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	134,8	4,1%	111,7	3,4%	-17,1%
6	7207200000	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido, en peso superior o igual a 0,25%	36,0	1,1%	74,5	2,2%	106,9%
7	4703290000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada, de maderas distinta de las coníferas, excepto la pasta para disolver	75,5	2,3%	73,5	2,2%	-2,7%
8	8429590000	Demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras	47,6	1,4%	71,4	2,1%	49,8%
9	0207140090	Demás trozos y despojos, de gallo o gallina, congelados	70,7	2,2%	67,2	2,0%	-5,0%
10	8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	52,4	1,6%	66,3	2,0%	26,6%
11	4802569000	Demás papeles de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar	65,6	2,0%	61,8	1,9%	-5,8%
12	1507909000	Demás Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, sin adición de sustancias desnaturalizantes en una proporción inferior o igual al 1%	34,3	1,0%	49,3	1,5%	43,8%
13	8429110000	Topadoras ("bulldozers"), incluso las angulares ("angledozers"), de orugas	46,2	1,4%	45,9	1,4%	-0,5%
14	2101110000	Extractos, esencias y concentrados de café	23,7	0,7%	39,9	1,2%	68,5%
15	1006300000	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	45,8	1,4%	38,1	1,1%	-16,8%
Resto de productos importados			1 660,3	50,5%	1 712,7	51,4%	3,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 20° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

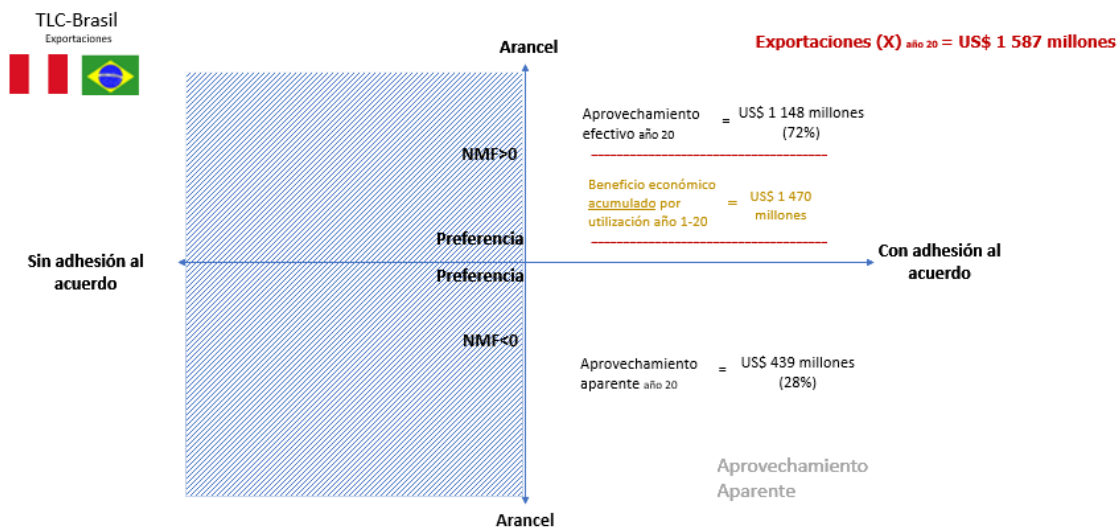
Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

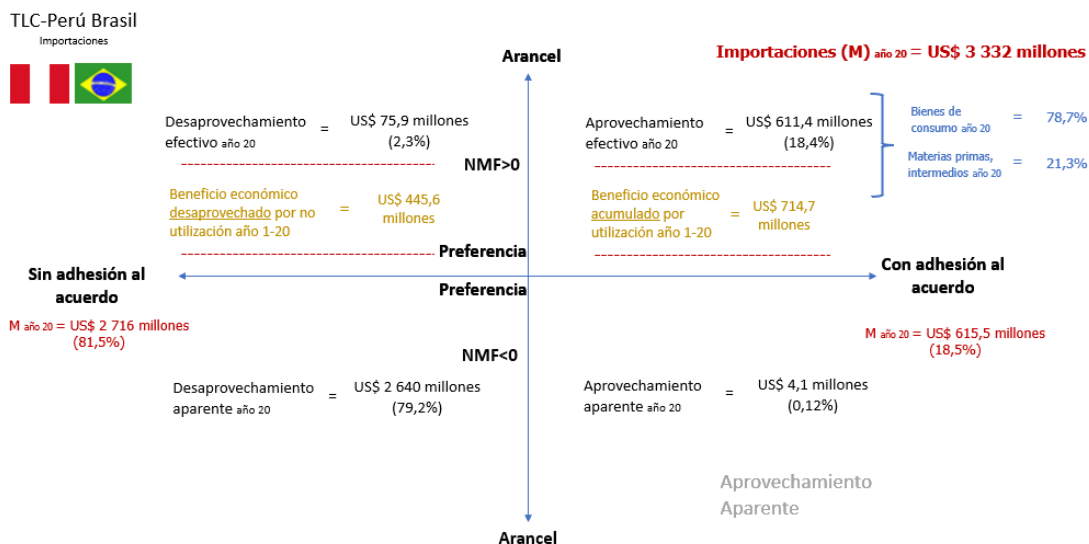
Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 20° año de vigencia del Acuerdo Perú–Brasil



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 20° año de vigencia del Acuerdo Perú–Brasil



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE